

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2 821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Veintinueve (29 de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 11001-40-03-045-2017-00898-00.

Previo a tenerse como notificada a la demandada LUISA NATALIA CONTRERAS QUEVEDO, se requiere a la parte demandante para que allegue la copia cotejada del citatorio, del aviso de notificación y de las providencias de 10 de agosto de 2017 y 5 de septiembre de 2018 que remitió a la citada, tal como lo exige la parte final del inciso 4º del numeral 3 el artículo 291 y el inciso 4º del artículo 292, ambos del C.G. del P..

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

450f8bda259f8fbe2c1b7afe7b2dc1daf63b6e9c2b898650956e75e72b05d659

Documento generado en 29/01/2021 04:50:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>